



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Ex-2026-45179- compensacion de servicios Museo en Ciencias de la Salud

---

VISTO:

- La RD-2026-1403-E-UNC-DEC#FCM por la que se aprueba el valor de las tasas de las visitas guiadas y servicios que ofrece el Museo en Ciencias de la Salud,

CONSIDERANDO:

- Que se han cometido varios erros administrativos en su confeccion dificiles de subsanar;
- Lo establecido en el artículo 101º de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la RD-2026-1403-E--UNC-DEC#FCM por la que se aprueba el valor de las tasas por compensación de servicios correspondiente a visitas guiadas y otros, del Museo en Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.